



Intercambiando Experiencias, Expandiendo Oportunidades

Red Interamericana de Protección Social (RIPSO)

¿Qué es la RIPSO?

Establecida en 2009, la RIPSO ha permitido que los países de las Américas compartan mejores prácticas y metodologías para abordar los desafíos en protección social, como la reducción de la pobreza, la desigualdad y la respuesta ante emergencias, al ofrecer un espacio colaborativo para hacedores de políticas públicas, académicos y profesionales en la materia. A través de diversas herramientas y metodologías, la RIPSO promueve la colaboración intergubernamental para fortalecer las políticas sociales adaptadas al contexto y las necesidades de cada país.

Aspectos Clave



La RIPSO tiene una larga trayectoria fomentando el intercambio de conocimientos, el desarrollo de capacidades y las alianzas multilaterales en protección social en las Américas



La reactivación de la RIPSO resulta urgente después de que el COVID-19 expuso las brechas en los sistemas de protección social y las problemáticas globales que afectan desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables



A diferencia de esfuerzos similares, la RIPSO se enfoca en resultados de políticas tangibles a través de la asistencia técnica entre pares y una comunidad de práctica virtual



Entre 2024-2025 la RIPSO llevará a cabo tres proyectos de cooperación técnica entre pares, dos talleres técnicos virtuales, un Diplomado Avanzado en Protección Social y reactivará su página web oficial



Una Historia de Cooperación Regional: la RIPSO

La RIPSO se estableció por mandato de la [Quinta Cumbre de las Américas](#) y fue lanzada oficialmente en septiembre de 2009 en un evento de alto nivel en Nueva York. Esta Red surgió como un **mecanismo de cooperación regional y una comunidad de práctica para facilitar la cooperación** entre instituciones de desarrollo social, organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado e instituciones académicas para compartir información útil, intercambiar experiencias y transferir o adaptar políticas, programas y prácticas promisorias para reducir la pobreza y las desigualdades.

La RIPSO se fundó con la convicción de que **los países pueden beneficiarse del intercambio de experiencias en el desarrollo e implementación de sistemas efectivos de protección social**. Aunque el diseño de estas políticas depende del contexto de cada país, era crucial crear un mecanismo que facilitara el intercambio de prácticas promisorias y asistencia técnica entre pares para mejorar las iniciativas de protección social “a medida”. Bajo esa premisa, la RIPSO se estableció en torno a los siguientes objetivos:

- ✓ **Promover el diálogo político y técnico** sobre protección social entre los Estados Miembros de la OEA, reuniendo a las instituciones y actores clave de la región;
- ✓ **Desarrollar capacidades dentro de las agencias de desarrollo social** y apoyar los esfuerzos para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades a través de asistencia técnica entre pares;
- ✓ **Compartir prácticas prometedoras** en el diseño e implementación de políticas de protección social a través de una comunidad de práctica.
- ✓ **Fortalecer los sistemas de protección social** mediante la creación de un mecanismo de cooperación interamericano y asociaciones regionales enfocadas en abordar las necesidades y prioridades de los Estados Miembros.



“Juntos, sacaremos a más jóvenes y personas mayores de la pobreza, le daremos a más niños la oportunidad de un futuro mejor, fortaleceremos la democracia y obtendremos resultados para las personas que necesitan que lo hagamos.”

Hillary Clinton

Mensaje en el lanzamiento de la RIPSO, septiembre 2009

Impacto de la RIPSO: 2010-2016

Previo a que la Red redujera sus actividades por limitaciones financieras, la RIPSO llevó a cabo una serie de iniciativas para mejorar las capacidades institucionales en la implementación de políticas efectivas de protección social y reducción de la pobreza.



Desarrollo de Capacidades

- La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la RIPSO crearon una metodología de **Diagnósticos Participativos de Género** aplicada en los Ministerios de Desarrollo Social de Guatemala, Uruguay y Paraguay.
- **5 talleres subregionales de protección social** para más de 250 profesionales en 29 países.
- **3 ediciones del Diplomado Avanzado en Protección Social para las Américas** que capacitaron a 61 funcionarios/as gubernamentales de 23 países en prácticas avanzadas para diseñar, implementar y evaluar políticas y programas de protección social.

- Se concretaron **más de 40 alianzas** con organizaciones de protección social, incluyendo agencias de la ONU, centros de investigación e instituciones académicas.
- **Publicaciones y declaraciones conjuntas** firmadas con la **OIT** sobre protección social y trabajo decente, con la **FAO** sobre seguridad alimentaria y con **UNICEF** sobre la importancia de implementar programas de protección social que consideren las infancias.



Construcción de Alianzas



Intercambio de Conocimiento

- **5 seminarios virtuales** bajo la serie “Diálogo Interamericano de Protección Social” con más de 1,000 participantes.
- **22 Boletines Informativos** compartidos con más de **4,500 profesionales** de protección social.
- **Página web de la RIPSO** como centro de conocimiento para casi 5,000 miembros de 165 países sirviendo como espacio para compartir más de **2,500 recursos** en forma de hallazgos de investigación y conocimiento práctico sobre protección social.

La Protección Social en una Encrucijada

Durante la más reciente **Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social de 2022 en República Dominicana**, los Estados Miembros de la OEA reafirmaron su compromiso de reactivar la RIPSO como el **principal mecanismo de cooperación técnica en materia de protección social en la región**. Este llamado a renovar la RIPSO tuvo lugar tras décadas de reducción sostenida de la pobreza en las Américas, debido en parte a la expansión de los programas sociales.

Sin embargo, la pandemia de **COVID-19 expuso y exacerbó las desigualdades preexistentes y las brechas** en la cobertura de los sistemas de protección social. América Latina y el Caribe son regiones propensas a los riesgos asociados a **las problemáticas globales¹** que ponen a prueba la capacidad de las redes de protección social, afectando desproporcionadamente a los grupos más vulnerables.

1. Los principales desafíos globales actuales en materia de protección y desarrollo social incluyen la creciente desigualdad socioeconómica; la crisis de salud pública exacerbada por la pandemia de COVID-19; el cambio climático; los conflictos y desplazamientos forzados; las crisis humanitarias; la desinformación y la polarización que socavan la cohesión social y la confianza en las instituciones. (Desafíos Globales ONU, 2024: <https://www.un.org/es/global-issues>).



El actual contexto ha renovado la discusión sobre la necesidad de adoptar **instrumentos que ayuden a contener los impactos de las crisis para asegurar el bienestar de las personas**. Dado el papel instrumental de los sistemas de protección social para responder y fomentar la cohesión social, la estabilidad política, la democracia y los derechos humanos, en particular, los derechos económicos, sociales y culturales, la reactivación de **la RIPSO ha surgido como una prioridad para las autoridades de desarrollo social de la región**.

Múltiples Beneficios, una Red

La RIPSO promueve un mayor diálogo, una colaboración más estrecha y resultados efectivos en diversas áreas, incluyendo:

1. Capacitación práctica a través de herramientas virtuales y presenciales, como seminarios, talleres, reuniones y cursos a distancia.
2. Brinda apoyo técnico a los Estados Miembros al vincular las necesidades con la expertise adecuada, facilitando la cooperación técnica.
3. Involucra y colabora con instituciones académicas para desarrollar y difundir productos de conocimiento, como investigaciones, informes de políticas, manuales, boletines y otras publicaciones.
4. Coordina con otras agencias internacionales en el ámbito de la protección social para integrar enfoques especializados en temas como trabajo decente, igualdad de género y desarrollo humano.



Beneficios Directos para los Estados Miembros

- ✓ La RIPSO promueve el intercambio y la transferencia de conocimientos y experiencias en materia de protección social entre los Estados Miembros de la OEA mediante el desarrollo de metodologías y herramientas “a la medida” para identificar necesidades, desafíos, tendencias y soluciones efectivas para la reducción de la pobreza y las inequidades en la región. Inspirada en iniciativas exitosas de otras regiones, la RIPSO facilita **intercambios de asistencia técnica entre pares**, permitiendo a los Estados Miembros beneficiarse de las experiencias compartidas en el diseño e implementación de reformas estructurales a través del Mecanismo de Cooperación Interamericana para la Gestión Pública Efectiva (MECIGEP) de la OEA, el cual fomenta la colaboración intergubernamental en la innovación y gestión de políticas, permitiendo a los países aprender de iniciativas prometedoras en la región.



- ✓ Ser parte de una comunidad de práctica **optimiza el uso de fondos públicos** al ofrecer alternativas para diseñar y ampliar programas sociales. En países con capacidad fiscal limitada, la RIPSO tiene un potencial clave para coordinar el apoyo internacional.

Valor Agregado

- ✓ **Foco en la implementación:** Si bien otras organizaciones internacionales abordan temas de protección social, su enfoque suele basarse en actividades de investigación y capacitación. La RIPSO complementa esos esfuerzos colocando las iniciativas de protección social en el centro de las agendas nacionales y logrando resultados tangibles que aprovechan la experiencia técnica y el foro político que ofrece la OEA.
- ✓ **Influencia Política de la OEA:** La OEA facilita diálogos políticos de alto nivel y dispone de un extenso marco legal que ofrece herramientas precisas para la formulación e implementación de políticas orientadas a la reducción de la pobreza y las desigualdades. De este modo, se convierte en el foro idóneo para colocar el desarrollo social en el centro de la agenda política, subrayando su importancia tanto técnica como crítica y política. Sin embargo, esto solo se puede lograr con el apoyo financiero de los países y de los actores relevantes.
- ✓ **Alcance Regional:** Contando con 35 Estados Miembros, la OEA tiene un alcance más amplio en comparación con otras organizaciones regionales, que a menudo cuentan con una cobertura limitada en términos de países miembros.

Próximas Actividades de la RIPSO

En línea con los compromisos asumidos por los Estados Miembros de la OEA a través del **“Plan de Acción de la República Dominicana 2022”**, la fase inicial de reactivación de la Red impulsará una serie de actividades clave entre 2024 y 2026.



Intercambio de Conocimiento y asistencia técnica entre pares

- 3 proyectos de cooperación entre pares con el personal técnico de los ministerios de desarrollo social.
- 2 seminarios virtuales sobre políticas de protección social para abordar temas urgentes como la seguridad alimentaria, la medición de resultados, la cohesión social, la inclusión de la discapacidad y los sistemas de atención integral.



Reactivación del Diploma Avanzado en Protection Social para las Américas

- Alianza con universidades referentes para actualizar el diplomado anterior y redactar nuevos contenidos basados en las necesidades regionales
- Consulta con un comité directivo de expertos de los ministerios de desarrollo social y de las áreas técnicas de la OEA para revisar y determinar el contenido final del diplomado.



Rediseño de la página web de la RIPSO dentro del portal de la OEA

- La página web será en un eje central para el intercambio de conocimientos y la colaboración regional en materia de protección social, incluyendo informes sobre proyectos de cooperación técnica, publicaciones, artículos de investigación, entrevistas, noticias, fotos, entre otros contenidos relacionados con la aplicación y los resultados de la IASPN.

Sostenibilidad a Largo Plazo

La primera fase de reactivación de la RIPS0 (2024-2025) será financiada con una contribución del Gobierno de los Estados Unidos. Sin embargo, para garantizar la sostenibilidad financiera de la Red, se invita a los Estados Miembros, Observadores Permanentes y otros donantes -incluidos individuos o entidades, públicas o privadas- a contribuir, financieramente o en especie, al “**Fondo Voluntario de Desarrollo Social**” siguiendo las Normas Generales de las Operaciones de la Secretaría General de la OEA.

La reactivación de la RIPS0 ha sido concebida por los Estados miembros de la OEA como “el principal mecanismo de cooperación técnica hemisférica en materia de protección social”. Al renovar el apoyo a la RIPS0 y dotarla de los recursos necesarios para cumplir sus objetivos, los países de las Américas podrán aprovechar esta importante plataforma para fortalecer sus sistemas de protección social, abordar desafíos tanto persistentes como emergente, y trabajar hacia sociedades más equitativas e inclusivas. En este contexto, una RIPS0 fortalecida resulta ser más crucial que nunca para impulsar el desarrollo sostenible en una región que continúa afrontando las severas secuelas de la COVID-19.



Secretaría Técnica de la RIPS0

Sara Mía Noguera

Jefa Sección de Promoción de la Equidad

Departamento de Inclusión Social

snoguera@oas.org

Clara Burjel Guidali

Consultora – Coordinación actividades RIPS0

Departamento de Inclusión Social

cburjel@oas.org

